



**GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HUALAHUIS, N.L.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027**

ACTA DE FALLO

Que se formula en el Municipio de Hualahuis, N.L. siendo las **10:00** horas del día **16 DE OCTUBRE DEL 2025**, con relación a la Licitación No. **PMH-R33-01/2025** relativo a la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MONTES DE OCA DE CALLE HIDALGO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE**. Trabajos financiarse con Recursos provenientes del programa **“FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025”**

De conformidad con lo establecido en el **ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURAS TECNICA Y ECONOMICA** de fecha **14 y 15 de Octubre del 2025**, se reunieron en las Oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ubicadas en Chapultepec y 5 de Mayo S/N, Col Centro C.P. 67880, Municipio de Hualahuis, N.L.. Las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas, sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el Dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el C. Presidente Municipal; C. **LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, representado en este acto por el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro, **ING. ARTURO MENDOZA MOYA**, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo inapelable de dicha Dependencia Municipal, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **ADK, CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.**, en consecuencia se le adjudica el Contrato respectivo, por haber considerado que su proposición para la obra: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MONTES DE OCA DE CALLE HIDALGO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE**. Con un monto total de \$ **2, 058,952.71 (DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 71/100 MN) I.V.A. INCLUIDO**, reúne las **CONDICIONES** necesarias que garantizan el cumplimiento del Contrato y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

(Firmas manuscritas en azul)



La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el CONTRATO respectivo y sus anexos el día **16 de Octubre del 2025** a las **13:00 horas** en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Catastro o dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar en un plazo no mayor de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del Contrato, la garantía para el cumplimiento del mismo, y la del anticipo que recibirá especificadas en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Erario Municipal la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto.

Por otra parte se le comunica al contratista seleccionado que los trabajos deberá iniciarlos el **16 de Octubre del 2025** y concluirlos a más tardar el día **14 de Enero del 2026** es decir en un plazo no mayor de **90** días, de conformidad con lo establecido en su proposición.

El contratista seleccionado queda obligado a presentar a esta Dependencia un Programa de Trabajo desglosado por conceptos y cantidades de trabajo a ejecutar en cada período. Este programa se presentará dentro de los 10 días naturales siguientes, apercibido de que en caso de no hacerlo el contrato que se firmare se rescindirá por causas imputables al contratista y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato que se entregare así como las demás sanciones que prevea la ley y el propio contrato.

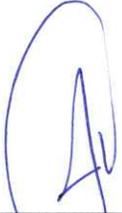
Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los CONCURSANTES que asistieron; excepción hecho de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials like 'G.' and '31'.



POR LA CONVOCANTE E INVITADOS


C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. JOSÉ ÁNGEL DOMÍNGUEZ ZARAGOZA
C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL


C.P. JOSÉ ARMANDO ZAMARRIPA PEQUEÑO
C. CONTRALOR MUNICIPAL


ING. ARTURO MENDOZA MOYA
C. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y CATASTRO


LIC. ESMERALDA ARACELY TOVAR JASSO
ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE OBRAS
PUBLICAS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

LIC. MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ
POR LA SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DE
GOBIERNO DEL ESTADO

ING. RODRIGO GARZA TIJERINA
POR LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN

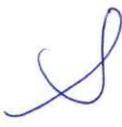
POR EL CONSEJO TECNICO

C. JUAN SALAZAR MUÑOZ
VOCAL


C. KARINA ELIZABETH MORALES MARTÍNEZ
SECRETARIO









POR LOS CONCURSANTES

	POSTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A DE C.V.	SANTOS LOPEZ FLORES GARCI <i>[Signature]</i>
2.-	CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.	Montserrat Fuentes Vaq. <i>[Signature]</i>
3.-	ADK CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	Roberto Macias Castillo <i>[Signature]</i>
4.-	NÉSTOR GUERRERO SEGURA	CARLOS ANTONIO GARCIA CERDA <i>[Signature]</i>
5.-	SERVICIOS POLISÉMICOS, S.A DE C.V.	Israel Fabian Gomez <i>[Signature]</i>

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]